La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el:

Colegio Juana Escobar

Institución Educativa Distrital
Jornada Tarde

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. Según
Resolución No. 2392 del 14 de Agosto de 2002

Confiere a:

Jeffersun Andrey Romero Beltrán

Identificado con T.I. 1010511706 Santafé de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes.

Deiber Uriel Villar Uñate
C.C. 79.715.178 de Bogotá, D.C.
Rector

Carlos Antonio Erazo
C.C. 87.471.223 de Buesaco Nariño
Secretario

Anotado en el folio 45 del libro para el control interno de diplomas No. 01

Dado en Bogotá D.C. A los 27 días del mes de Noviembre de 2011

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el M.E.N. No requiere sellos según decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995 expedido por la Presidencia de la República

Tarjeta Sonry 1111

DIGITAL DJ

ACADEMIA DE FORMACION INTEGRAL PARA DJs

NIT 79219681-5

Certifica:

Que el señor *Jefferson Andrey Romero Beltrán* identificado con tarjeta de identidad No. 940511-17160 , asistió y aprobó el seminario de sistemas de amplificación modular con énfasis en:

Ecualizadores, Compresores de Señal y Procesos de Audio

que se llevó a cabo en el año 2012 en las instalaciones de Digital DJ.
La presente se firma a los 15 días del mes de SEPTIEMBRE de 2012.

Oscar Eduardo Palacios Perez
Director

José Werney Moreno Mancipe
Lic. en Música y Audio Profesional

Afiliado

iconiec

gemini behringer B-52 QSC

DIGITAL DJ

ACADEMIA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA DJs

NIT 79219681-5

DIGITAL DJ ACADEMIA DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA DJ´s
otorga la presente certificación como:

DJ INTEGRAL Y LOCUTOR BÁSICO A:

Jefferson Andrey Romero Beltrán

T.I. 9[illegible] 11-[illegible]7160

Por su participación y aprobación en el Curso Básico para DJ, impartido en el año 2012.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Firma autorizada
OSCAR EDUARDO PALACIOS PÉREZ
Director

Firma autorizada
DAISSY BIBIANA AYA FORIGUA
Secretaria General

Afiliado

icontec

Digital DJ Academia de Formación Integral para DJs
Calle 58 N° 16 - 26 Bogotá - Colombia Tel: 2101128 - 2101125
www.digitaldjaps.com

DIGITAL DJ
ACADEMIA DE FORMACIÓN INTEGRAL EN MUSICA Y SONIDO
NIT 79219681-5

Resolución Oficial Secretaría de Educación Nº 13061 de 2012

CERTIFICA

Que **JEFFERSON ANDREY ROMERO BELTRAN** identificado con cedula de ciudadanía N°:1.023.932.703 de Bogotá D.C., aprobó el **segundo semestre** correspondiente al nivel de MEZCLA AVANZADA de nuestro programa *TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MEZCLA, EDICION, GRABACION Y PRODUCCION DE SONIDO,* en nuestra institución de educación para el trabajo y desarrollo humano.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de septiembre de 2013.

Atentamente:



OSCAR EDUARDO PALACIOS PEREZ
Director

Esta Certificación es válida
Únicamente con sello seco

Calle 58 No.16 – 16 a 16-26 Chapinero Teléfonos: 2101125 – 2101128
Celular: 312 4793967 E-mail gerente@digitaldjaps.com – gestionacademica@digitaldjaps.com
www.digitaldjaps.com

Afiliado
icontec

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 057

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día treinta (30) de Abril de dos mil diecinueve (2019), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Comunicador Social - Periodista a Jefferson Andrey Romero Beltran*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.023.932.703*** *quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. 97158 que lo acredita como tal, registrado en el Folio 309 del Libro No. 009 de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 2579 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día treinta (30) de Abril de dos mil diecinueve (2019).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede Principal

MD SECRETARIA GENERAL

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por resolución No. 10345 de 1 de agosto de 1990 por el Ministerio de Educación Nacional.

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jefferson Andrey Romero Beltran

CC No. 1.023.932.703

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Comunicador Social - Periodista

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector Sede Principal

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 309 del libro de Registro No.009
Bogotá, 30 de Abril de 2019
No. 97158

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 075

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Comunicación Digital** a **Jefferson Andrey Romero Beltran** con Cédula de ciudadanía No. **1023932703** quien aprobó la opcion de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP014075387224363** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **387** del Libro No. **014** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **109740** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jefferson Andrey Romero Beltran

CC No. 1023932703

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Comunicación Digital

Código SNIES: 109740

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 18345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 387 del Libro de Registro No. 014
Bogotá, 03 de mayo de 2024
No. DP 014075387224363

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

JEFFERSON ANDREY ROMERO BELTRAN

C.C. 1.023.932.703 de Bogotá D.C.

Participó y aprobó el

Diplomado

Periodismo

Desarrollado entre el 18 de agosto y el 24 de noviembre de 2018 en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con una intensidad horaria de 120 horas académicas presenciales.

Eliana Herrera Huérfano
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación

María del Socorro Galeano Giraldo
Secretaria
Sede Principal

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

No. D-6707